



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
NÚMERO	CPS-171-2022
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	DIANA MILENA CORDOBA RIOS
NIT O C.C.	43.405.414
VALOR	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO MIL PESOS (10.824.000)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES DE LA CASA ATENEO – ALVARO ARANGO GAVIRIA – CASA DE LA MÚSICA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ.
PLAZO	Desde el 06 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	06 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022
SUPERVISOR	Juan Pablo Moncada Carvajal
CARGO	Secretaria de Educación Cultura y Turismo
CDP	0000001154 del 29 de junio de 2022
RDP	0000001382 del 06 de julio de 2022

El día 06 de julio de 2022, se reunieron **DAVID ALONSO TORO CADAVID**, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Jericó en su calidad de Alcalde, **JUAN PABLO MONCADA CAVAJAL**, Secretario de Educación Cultura y Turismo quien acepta la designación como supervisora del contrato arriba enunciado y **DIANA MILENA CORDOBA RIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No 43.405.414 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-171-2022** previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el día 06 de julio de 2022, el Municipio de y **DIANA MILENA CORDOBA RIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No 43.405.414 suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No: **CPS-171-2022**, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES DE LA CASA ATENEO – ALVARO ARANGO GAVIRIA – CASA DE LA MÚSICA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ. GAVIRIA –





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



CASA DE LA MÚSICA DEL MUNICIPIO DE JERICÓ..” en el cual se pactó un valor de \$10.824.000

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.
3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos a la contratista para el perfeccionamiento del contrato.
4. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. CPS-171-2022 el día 06 de julio de 2022.

SEGUNDO: Que la contratista deberá informar oportunamente a la supervisora, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 06 días del mes de julio de 2022.


DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal


DIANA MILENA CORDOBA RIOS
Contratista


JUAN PABLO MONCADA CARVAJAL
Secretaría de Educación Cultura y Turismo

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	CLAUDIA ALEXANDRA SALDARRIAGA		06/07/2022
Revisó	JUAN PABLO MONCADA CARVAJAL		06/07/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

